

El encasillado de 1930

Javier Tusell

Es difícil exagerar la importancia, en la Historia política de España, del período que se inaugura con la caída del régimen dictatorial de Primo de Rivera y concluye en la proclamación de la Segunda República. De él ha quedado en la memoria histórica de los españoles este último hecho y se ha solido tener mucho menos en cuenta el contenido mismo de lo intentado por Berenguer. Por otro lado ha resultado bastante habitual que la Historia política de estos meses se haya hecho a partir de la interpretación de las actitudes personales de los protagonistas y se haya tenido en cuenta mucho menos el proceso de transformación de la vida política que tuvo lugar en el seno de la sociedad española. En el presente texto abordaremos, a partir de fuentes inéditas, un aspecto de la acción gubernamental que nos pone en contacto con este último. Así vamos a conocer mejor tanto los propósitos en que se guiaba como el grado en que la sociedad española se plegó a ellos.

Uno de los aspectos decisivos en los que se fundamentó toda la gestión política del Gobierno de Berenguer fue la realización de un “encasillado” semejante a aquellos se habían llevado a cabo en las precedentes elecciones españolas durante la época de la Restauración. Desde un principio había anunciado Berenguer que tenía como propósito la vuelta a la normalidad constitucional y a ella no se podía llegar sino mediante la convocatoria de unas elecciones generales. Ahora bien para llevar a cabo estas elecciones se podía recurrir a los procedimientos habituales en la España de la Restauración o acudir a alguna voluntaria novedad. Hubo elecciones, durante la monarquía constitucional, en que se dieron circunstancias excepcionales como fueron las de 1918 y 1919. En las primeras hubo una sedicente voluntad del Ministerio de la Gobernación de permanecer alejado de la contienda aunque, en realidad, fue mucho más teórica que real, mientras que en las segundas la escasa implantación del maurismo tuvo como consecuencia que, por el contrario, la presión gubernativa fuera especialmente intensa, sin que, a pesar de ello, consiguiera el Gobierno la deseada victoria electoral. De cualquier modo, en ambos casos, aunque se dieran circunstancias peculiares, el

modelo de elaboración del encasillado respondió a lo habitual en la España de la época. Eso presupone no tanto la presión gubernamental (que se producía al final) como una previa voluntad de pactar para la obtención de unos resultados que, siendo favorables al gobierno, no lo fueran, sin embargo, de manera abrumadora sino que permitieran al menos una cierta presencia de la oposición, en especial de aquella, monarquía, que había de convertirse en una virtual alternativa en el poder en un futuro. “Encasillar” no era, en definitiva, otra cosa que encontrar a cada uno su puesto respectivo en la geografía política española.

Berenguer no oculta en sus memorias que lo que deseaba era preparar unas elecciones que respondieran a este preciso modelo. Es lógico que fuera así porque, de acuerdo con su mentalidad, y con la de tantos otros dirigentes monárquicos, no resultaba imaginable otra fórmula que la indicada: no concebían ni siquiera la posibilidad de un cambio drástico en el comportamiento electoral de los españoles. Veremos, además, que ese convencimiento tenía su buena parte de justificación de acuerdo con las informaciones que recibían. Al mismo tiempo, el hecho de que se pensara en una nueva reedición del encasillado testimonia los propósitos normalizadores de Berenguer pero también su voluntad de permanecer en el liberalismo oligárquico y caciquil. Reconstruir el encasillado intentado en 1930 puede servir para definir perfectamente el talante político de Berenguer pero también tiene otra utilidad complementaria que nace de proporcionarnos una buena radiografía política de lo que era la España provincial y local en el momento en que se produjo el derrumbamiento de la Dictadura y aun no asomaba la eventualidad de un cambio de régimen.

La tarea resulta, sin embargo, muy dificultosa por razones que serán inmediatamente explicadas. En general puede afirmarse que la elaboración del encasillado suponía para los principales políticos españoles un considerable empleo de tiempo y dejaba rastro en sus correspondientes archivos de una copiosísima documentación escrita. El Ministro de la Gobernación fue siempre el mayor productor y receptor de esta documentación, pero otros personajes de primera fila (y no sólo subordinados, como puede ser el caso del Subsecretario de Gobernación) también dedicaron mucho tiempo a esta cuestión. Todos los políticos de la época, incluido Antonio Maura, conservaron en sus archivos detallados informes de carácter electoral con sugerentes indicaciones acerca de cómo se hacían las elecciones en la época. Además era tan evidente que las elecciones resultaban el producto de un comportamiento muy distinto del habitual en un régimen democrático que en la prensa, en especial en la de carácter local, es posible encontrar datos sobrados acerca de

la elaboración del “encasillado”. Sin embargo es preciso advertir, al mismo tiempo, que la información no sólo más completa sino también más sincera se encuentra en los archivos privados. Lo excepcional en este caso de 1930 no ha sido tanto la existencia de la misma sino el hecho de que, por circunstancias que no vienen al caso, sufrió una enorme dispersión¹.

El mayor interés que tiene el estudio del “encasillado” de 1930 reside en el estudio que de él se pueda hacer con carácter regional y local, comparando la situación existente tras la Dictadura a la anterior a ella. Resulta preciso, sin embargo, hacer algunas indicaciones previas de carácter general acerca del encasillado nacional a partir de las fuentes de que disponemos.

La recta final en la elaboración del encasillado se produjo en torno a noviembre de 1930. Fue por estas fechas —recuérdese que se trata del

1 El Ministro de la Gobernación durante toda la etapa del Ministerio Berenguer fue Leopoldo Matos y su subsecretario, Ignacio de Montes Jovellar. El primero, como todos los políticos de la época, tuvo un archivo oficial, del que sólo han quedado modestos rastros en los archivos públicos, y otro, de carácter privado, que resulta mucho más interesante y que ha sufrido una dispersión especialmente grave. El archivo público (o, quizá más propiamente, sus restos) figuran perfectamente clasificados en el Archivo Histórico Nacional. Del archivo privado de Matos una parte fue regalada al Archivo Histórico Provincial de Las Palmas, de donde procedía el citado político. Otra porción fue vendida y finalmente adquirida, en tiempos en que era Director General de Bellas Artes el autor del presente texto, para el Archivo Histórico Nacional. Una tercera parte estaba en manos de un librero, D. Juan Martínez Ballester, cuando pudo ser consultada. Los fondos del Archivo Histórico Nacional están bien clasificados, pero no así los restantes.

Estos datos son citados porque resultan de interés objetivo pero también por otra razón complementaria. Sería deseable que toda esta documentación figurara en una sola institución y estuviera bien clasificada, pero ello no parece muy viable por el momento. En estas condiciones no tendría ningún sentido multiplicar las citas a pié de página en el momento de tratar de la preparación del encasillado en cada región o provincia españolas, en especial porque la

pertenencia de un documento a un determinado fondo y no a otro no obedece a ninguna lógica sino a la pura casualidad; tan sólo haremos una cita pormenorizada al tratar de los aspectos generales del encasillado. Por lo tanto nos limitamos a continuación a señalar los legajos que hemos utilizado en el presente estudio con una somerísima descripción.

— Archivo Histórico Nacional, Ministerio de la Gobernación, legajo 30 A/1: cuestionarios a los gobernadores civiles y sus respuestas.

— Archivo Histórico Nacional, Fondo Leopoldo Matos, legajo 22: propuesta de candidatos, situación de los distritos, letras A-M, estudio de las provincias, Huelva-Zaragoza.

— Archivo Histórico Provincial de las Palmas, Casa de Colón, Fondo Leopoldo Matos, legajos 29 y 222: estudio de la situación política por provincias, Alava-Málaga.

— Archivo Matos, propiedad de Juan Martínez Ballester, dossiers 3, 4 y 5 y carpeta de fichas políticas: correspondencia relativa a ciertas provincias, fichero de todos los distritos y resúmenes de la situación electoral respecto de los candidatos.

Por descontado no hay ninguna seguridad de que no se haya perdido parte de la documentación, sino que, por el contrario, da la sensación de que así puede haber sido. Ello no obstante la información de que se dispone es sobrada para llegar a las conclusiones de que damos cuenta.

momento en que escribió Ortega su famoso artículo— cuando empezaron a designarse los locales para los comicios y a nombrarse los delegados gubernativos. También en esos momentos precisos se solicitó la “indispensable información política” de las provincias acerca de la situación de los cargos municipales y provinciales, las alcaldías vacantes, personas influyentes, afiliados, posibilidades de pactos e impresiones de los representantes de las autoridades centrales en cada provincia. La petición del Ministro de Gobernación concluía con una exhortación que, si solía ser habitual, al mismo tiempo adquiere una especial significación dado que el paréntesis ocurrido desde 1923: “No necesito encarecerle la trascendencia enorme de esta labor rogándole por ello que no escatime medio para llevarla a cabo con la máxima precisión, con absoluta sinceridad, sin omitir un epígrafe y no desdénando ningún pormenor de observación porque la amplitud de la respuesta nunca hará desmerecer el trabajo si los datos responden a realidad bien observada”². Fueron todos estos datos los que permitieron poner en marcha la realización del encasillado en provincias. Antes de hacer alusión a él será menester remitirse a un planteamiento general de las circunstancias del momento.

No cabe duda, al mismo tiempo, de que el encasillado no resultó en absoluto sencillo pero tampoco varió en nada de lo esencial respecto de ocasiones anteriores. En los papeles más íntimos del principal autor del encasillado, el Ministro de la Gobernación, se encuentran afirmaciones como la de que “creí acudir a una catedral rebotante de fieles y deslumbrante de luces y me encuentro aquí, solo y entre tinieblas”; se quejó incluso de que en los meses de estancia en el Ministerio había arruinado su sólido bufete de abogado³. Pero eso indicaba sobra de trabajo y no cambio radical en lo que respecta al modo de realización del encasillado.

De este ya hemos advertido que resultaba siempre esencial su condición de pacto y no de imposición. Esto es lo que contribuye a explicar que todas las fuerzas políticas monárquicas se dirigieran a quienes estaban en el poder para ofrecer una colaboración desde la ortodoxia política cuando la realidad es que buscaban puestos en el encasillado. No puede extrañar que Romanones actuara de esta manera pues, a fin de cuentas, lo había hecho siempre; por si fuera poco, una foto publicada en la prensa de estos momentos, en la que aparecieron Matos y el jefe liberal testimonia esa confluencia que la documentación testimonia respecto del encasillado. Por otro lado la

2 AHN, MG, legajo 30 A nº 1.

3 Papeles en propiedad de Martínez Ballester, dossier 3.

suma de cacicatos romanonistas, auténtico reino de taifas sobre la superficie española, testimonia la perduración de influencias anteriores a 1923 y la modestia de los cambios acontecidos durante la etapa dictatorial. En una nota entregada a Matos, Romanones explicó sus exigencias con el habitual lenguaje entre impositivo y amable que siempre le caracterizó en estas ocasiones. Había distritos electorales en los que simplemente daba por supuesto su predominio. De Guadalajara, por ejemplo, ni hizo mención; en dos distritos de Badajoz, Castuera y Fregenal, aseguró que “tienen alcaldes liberales y de estos no hay nada que decir”, mientras que de Zamora aseguró que “toda está montada en liberal” y “convendría que el Ministro tuviese una conversación con el jefe de ellos”. Había lugares en donde el expresidente decía haber incorporado a sus filas a unos cacicatos anteriores: en Alicante, por ejemplo, aseguraba que se le habían sumado los seguidores de Canalejas y en Almería los de Luis Silvela. En muchos otros distritos Romanones presentó sus propias fuerzas como un componente más de la política local: pedía, por ejemplo, en Albacete, “si no un puesto en el Congreso, sí en el Senado”. Había lugares en los que tan sólo demandaba “neutralidad”, como Almagro, mientras que en otros, como Jaén, identificaba al cacique de su propia tendencia como el obligado punto de referencia para llegar a un acuerdo (este fue el caso de Joaquín Ruiz Giménez en Jaén). Muy a menudo se presentó como un elemento imprescindible de cualquier coalición monárquica o pretendió que sólo un liberal de su tendencia podía derrotar a los candidatos de la izquierda republicana; ése último fue el caso de Pontevedra, Alicante o Burgo de Osma. Muy a menudo también el Conde hizo alusión a factores de pura cortesía personal o familiar para explicar sus exigencias. En León debía luchar por el conde de Sagasta porque “el nombre que lleva me obliga a tener el máximo interés” mientras que en Toledo “la capital es para mí un problema muy complicado por ser de familia el empeño de mi nieto en representarla y por apoyarle no sólo las fuerzas liberales sino las conservadoras”⁴.

No tiene nada de extraño que Romanones se comportara de esta manera —como siempre había hecho— pero resulta más excepcional, en cambio, que figuraran también en la gestación del encasillado quienes, por las circunstancias de este momento, bien podía considerarse que estarían en la antítesis misma de los propósitos gubernamentales. Los llamados “constitucionalistas” bordeaban, a estas alturas, si no el republicanismo sí por lo menos el indiferentismo respecto a formas de Gobierno. Ello no obstó para que alguno de ellos no tuviera el menor empacho en pedir ser beneficiado por el apoyo

gubernamental. Francisco Bergamín escribió a Matos para testimoniarle su “constante afecto” y “ofrecerle con toda sinceridad mi modesto concurso” y, a continuación, hizo extensas peticiones acerca de la actuación gubernamental en determinadas provincias andaluzas⁵. Tan sorprendente como esta inclusión de un cacique constitucionalista en el “encasillado” resulta también la relación entre el gobierno y quienes habían ejercido el poder hasta fines de enero de 1930, es decir los colaboradores de la Dictadura. Berenguer, en sus memorias, se queja de la actitud adoptada por esa nueva derecha que fue la Unión Monárquica Nacional (UMN) y basta la lectura de la prensa para comprobar hasta qué punto, en efecto, se expresaba en términos críticos respecto de quienes la habían sustituido en el poder. La otra cara de la moneda consiste en que también los antiguos colaboradores de la dictadura buscaban obtener el apoyo gubernamental. Hay numerosas pruebas de ello en la documentación utilizada por Matos. Pemán, el ideólogo de la Unión Patriótica, escribió al Ministro de la Gobernación con ese aire de complicidad que siempre tenía la correspondencia electoral en la España de la monarquía constitucional asegurando “ir a las Cortes para defender la causa monárquica”⁶ pero sin dejar por ello de presentar una muy articulada y exigente réclama-ción respecto de su área de influencia gaditana. Gualdalhorce, por su parte, hizo una propuesta todavía más articulada y que, con su rotunda sinceridad, testimonia hasta que punto llegaban los pactos electorales⁷. Lo primero que llama la atención de ella es que el número de candidatos presentados por un grupo político que hasta hacía poquísimos meses había gobernado era, en realidad, muy modesto: sólo se aspiraba a veintiocho puestos de los que dieciseis serían “de gran interés” porque iban a ser ocupados por personas de primera fila entre los colaboradores de la dictadura, como el propio Guadalhorce, Yanguas, Calvo Sotelo, José Antonio Primo de Rivera, Pemán, Maeztu... etc. Merece la pena también estudiar, aunque sea brevemente, el área de influencia de la UMN: sus candidatos se ubicaban principalmente en Andalucía, por razones derivadas de las amistades de Primo de Rivera y en Cataluña, entre esa nobleza españolista que había financiado “La Nación”.

Pero, como ya se ha advertido, lo más interesante es, quizá, descubrir los cubileteos de puestos que proponían los dirigentes de un partido supuestamente anticaciquil como era la UMN. En la circunscripción de Córdoba,

5 Bergamín, 14-XII-1930, Papeles Martínez Ballester, dossier 3.

7 AHP de las Palmas legajo 22, nº 39A.

6 Pemán, 5-XII-1930, Papeles Martínez Ballester, dossier 3.

por ejemplo, Gualdalhorce aseguró que “el otorgar a Cruz Conde (su candidato) el puesto de minorías nos hará colaborar con el mayor interés”; en Priego, el antiguo cacicato de Alcalá Zamora, también el candidato oficial necesitaría ayuda. En Jaén ofreció una fórmula de colaboración semejante partiendo de la necesidad de evitar el “injustificado odio” a Yanguas. “Accediendo a dejarle libre Linares y puesto de minoría por Jaén —escribió Gualdalhorce— para José Moreno, sobrino carnal del Ministro del Trabajo y yerno mío que cuanta por sus trabajos con extraordinarias simpatías en las masas populares y conservadoras, aseguraríamos con la más leal cooperación el triunfo de todos”. En Villalón (Valladolid) sólo se presentaba “un albista de tercer orden” y “para que salga Callejo (el exministro de Instrucción Pública) basta que el gobierno se abstenga de amparar a otro candidato”. Parecida oferta de colaboración aparecía en otro párrafo de Gualdalhorce relativo al caso de Santander: “Podría asegurarse el éxito en la capital si Fuentes Pila (el candidato de la UMN) se retira y auxilia con todos nuestros elementos bastando para ello que el gobierno deje la lucha en Laredo por donde se presentaría Fuentes Pila”. Queda claro, en conclusión, que el lenguaje de Gualdalhorce a la hora de tratar del “encasillado” con el gobierno en nada difería del de Romanones. Tampoco el de Matos y sus colaboradores testimonia ninguna reticencia frente a estos candidatos destinatarios del apoyo gubernamental “una vez aceptada nuestra pretensión de no hacerle oposición al gobierno”.

Otras noticias de las que disponemos en relación con la elaboración del encasillado nacional nos confirman la integración de otras fuerzas políticas, incluso muy nuevas, en el marco de la elaboración del encasillado. Ramón Sales, uno de los dirigentes de los sindicatos libres, remitió la lista de los que su organización pretendía presentar a las elecciones⁸. Por su parte los inspiradores de movimientos de carácter agrario e independiente con implantación en Castilla también enviaron listas de candidatos⁹. Incluso, como en 1918, hubo candidatos “catalanes” en el interior de la Península: eran denominados así presumiblemente los que seguían las inspiraciones de Cambó, aunque no hubieran nacido en esta región¹⁰.

El panorama de la elaboración nacional del “encasillado” ha de completarse con tres datos más. En 1930 no cabe duda de que esta operación

⁸ Sales, 6-II-1930, Papeles Martínez Ballester, dossier 4. ¹⁰ AHP de Las Palmas, legajo 22, nº 44.

⁹ AHP de Las Palmas, legajo 22, nº 45.

política se hacía desde una opción política y para beneficiarla de manera primordial. Si Romanones, casi de seguro García Prieto (aunque de él no hayamos encontrados rastros en la documentación de que se dispone) e incluso los constitucionalistas deseaban integrarse en el “encasillado” ello no obsta de todos los modos para que este estuviera destinado a obtener una mayoría conservadora. Por eso, junto a las listas de posibles candidatos de otras adscripciones, quienes tenían como responsabilidad la elaboración del “encasillado” contaron con otra que contenía “los encargados de la dirección política de las provincias del partido conservador”¹¹. En amplias zonas de la superficie nacional (Galicia y Extremadura, por ejemplo) los conservadores esperaban obtener no ya una mayoría notable sino una hegemonía absoluta.

Quienes, en cambio, quedaron marginados del “encasillado” eran los republicanos y las izquierdas. Muy a fin de año se solicitó, por parte del Ministerio de la Gobernación, a cada uno de los gobernadores civiles una información acerca de los posibles candidatos de izquierda. De todos los modos no parecían ofrecer una particular peligrosidad y había, por tanto, buenos argumentos para considerar que su único peligro residía mucho más en intentar un golpe de Estado que en ganar unas elecciones: en unas quince provincias no existían ni tan siquiera indicios de que se fuera a presentar ninguno. Hay, en fin, un último y bien patente indicio de que el propio electorado consideraba bien vivo el “encasillado” pues las protestas en contra de los candidatos o de los partidos se dirigían al Ministerio de la Gobernación como si este decidiera el resultado de las elecciones (lo que, en general, en gran parte, era cierto)¹².

Pero el mayor interés derivado del estudio del encasillado de 1930 radica en el estudio que de él puede hacerse desde el punto de vista regional porque nos permite reconstruir el efecto que sobre la vida política española tuvo el advenimiento de la Dictadura y la sucesión de acontecimientos (persecuciones de antiguos caciques y emergencia de otros nuevos) que tuvo lugar en su transcurso. De esta manera, aun siendo la descripción detallada y quizá por ello fastidiosa, merece la pena realizarla para poder hacer, a continuación, un diagnóstico de ese acontecimiento decisivo que fue el cambio de régimen. Para tener una radiografía lo más fiel posible de la España de 1930 compararemos el encasillado de esta fecha con aquellos otros que se llevaron a cabo en las dos últimas elecciones realizadas durante el período constitucional (1920 y 1923) en que el gobierno fue respectivamente conservador y liberal y procuraremos tener en cuenta la bibliografía existente. Dado el peso del

11 AHP de Las Palmas, legajo 22, nº 43.

12 AHN, MG, legajo 30A, nº 1 y 2.

gobierno en la relación del encasillado así lograremos al menos compensar los resultados de las dos elecciones sucesivas¹³. Por supuesto también se podría hacer el estudio por provincias pero eso quizá dificultara la comprensión de los rasgos generales del encasillado.

En Aragón la situación variaba poco de una provincia a otra. En Huesca las informaciones del Ministerio de la Gobernación atribuían fuerza a tres grupos políticos (conservadores, liberales y agrarios regionalistas, ahora cercanos a la posición de Cambó) de los que se admitía que estaban “desorganizados”. La movilización política por el momento parecía escasa puesto que tan sólo se constataba la presencia del Sindicato único en tres pueblos (con 200 afiliados), un centro republicano con 60 socios en el Barbastro, otro, con el triple, en Ayerbe y un centenar de afiliados al Sindicato libre. La previsión de encasillado fue 2 conservadores, 2 liberales, 2 regionalistas “y una incógnita que será la capital”. En Teruél la movilización, que debía ser un acontecimiento nuevo, parece haber sido mayor, pero se reducía a la capital de la provincia: en ella se decía que había 400 afiliados a nuevos centros socialistas cuyos dirigentes eran profesionales de la enseñanza. En cambio los republicanos de Lerroux apenas tenían un centenar de afiliados y, en el campo “se están formando, aunque sin carácter político, ligas de medianos y pequeños propietarios campesinos”, pero eso no parecía tener especial relevancia. La provincia era de aquellas en que los cacicatos tradicionales parecían seguir al mando de la situación política de un modo estable. Según el ministro de Gobernación “(el marqués de) Lema lo pidió todo y respondió de todo” (tenía a su hijo como candidato en Albarracín), pero “Berenguer no lo vio bien” y “pareció preferible tratar directamente”, si el encasillado se había dilatado era porque “suele celebrarse (el pacto) cuando aparece la convocatoria”, lo que resulta un evidente indicio de pasividad. De todos los modos no había problemas pues, aunque conservadores y liberales “no mantienen relaciones cordiales” porque “hay antagonismos casi irreductibles por ser más personales que políticos”, no parecía existir peligro ni siquiera en la capital cuyo distrito se consideraba como “libre” pues a un candidato ministerial “se le han dado los alcaldes”. Otro rasgo interesante fue la aparición de candidatos regionalistas de Cambó en los distritos de Alcañiz y Montalbán; en el primero se había dado el alcalde a un candidato conservador pero “lo echaron a patadas”. Zaragoza era la provincia que daba mayor sensación de

13 Para los datos acerca del encasillado de 1920 y 1923 véase, respectivamente, Fernando SOLDEVILLA, *El año político. 1920,*

272-275, 278-286 y *El año político. 1923,* 112-115, 121-127.

modernidad en el comportamiento a pesar de lo cual en Gobernación se tenía la sensación de que “estaba bien”. Las cifras de afiliación eran importantes: unos 370 socios del PSOE y más de 7.000 de la UGT, unos 2.200 republicanos (principalmente en Zaragoza, Tarazona, Borja y Calatayud) y entre 15 y 16.000 de la CNT en la capital y la zona azucarera de Epila y Terrer. Con toda sinceridad el subsecretario de Gobernación llegaba a la conclusión de que “prescindiendo del elemento obrero y del republicano todas las demás organizaciones políticas están deshechas” y “faltan políticos y figuras”. Si, a pesar de esta descripción, el balance era positivo para el régimen la razón radicaba en la propia detenida gestación del encasillado y en que había dos fuerzas de fondo que podían contrapesar la situación mencionada. “En los distritos —decía el informe— hay grandes fuerzas monárquicas divididas por personalismos; excepto en Zaragoza y algunos pueblos son mucho más poderosas que las fuerzas republicanas” y había, además, bastantes independientes, “gente oportunista que espera los acontecimientos para definirse”, que podían ser integrados en las candidaturas monárquicas. En definitiva Gobernación pensaba que el encasillado triunfaría en los distritos rurales porque allí donde eran peligrosas las izquierdas, como en Tarazona, se podía lograr la unidad de los monárquicos o en Calatayud, si había un republicano casi inmovible era “gubernamental” y ya había sido elegido en 1920 y 1923. Otro dato interesante respecto de los distritos rurales es que ellos se decía que “se presiente el regionalismo, que no ha de depender de Cataluña”. La peor situación se daba en la propia Zaragoza-capital. Allí las derechas, de las que Gobernación pensaba que tenían “la fuerza principal pero insuficiente para vencer”, querían dos puestos de los tres en lucha sin el apoyo de los partidos del turno. Sólo se podrían obtener estos dos escaños con “un nombre de prestigio” dejando como inevitable un escaño para la izquierda.

En Asturias el punto de partida respecto de la elaboración del encasillado consistió en partir de la superioridad de conservadores y reformistas, por este orden. De todos los modos en Gobernación se admitía el peso de la izquierda que entre republicanos y socialistas podía suponer un 20% del voto. Merece la pena citar las cifras oficiales de que se disponía acerca de afiliación a los principales centros políticos. En Oviedo la Casa del Pueblo tenía más de 6.000 afiliados mientras que los republicanos tenían más de 500 y los reformistas apenas un centenar; en Gijón el PSOE casi llegaba a los 2.200 mientras que la Casa del Pueblo tenía más de 6.000, pero predominaban los afiliados al Unico. Se advertía también que los sindicatos católicos “actúan intensamente”. Llama la atención que en geografía política regional en principio apenas si parecía haberse modificado pues había distritos reformistas

(Castropol y Avilés...) y conservadores (Tineo, Infiesto, Villaviciosa...) pero si, en cambio, el clima y el ambiente prelectoral. "No hay pacto, ni parece factible excepto en Gijón", se concluía, por "rencillas personales". En cuanto a la capital de provincia, que elegía a tres diputados, parecía darse por inevitable que al menos un candidato de izquierdas triunfaría.

La situación en Baleares era excepcionalmente plácida por la ausencia de movilización (el gobernador consideraba "difícil de determinar" el número de afiliados a la Casa del Pueblo) y por la "alianza amistosa" de conservadores y liberales que disponían del mismo número de diputados provinciales (6) mientras que a los mauristas les correspondían 3 y tan sólo 1 a los republicanos. Aunque sus respectivos centros se denominaran "Casinos" el número de los afiliados al conservador (540) y al liberal (720) era relativamente alto. No habría problemas en ninguno de los distritos porque en Palma sólo se exigía que no hubiera cuneros y estaba claro que el primer puesto sería de March (como en 1923) permaneciendo los demás "libres". En Mahón el candidato encasillado fue un conservador que ya había sido elegido en 1920 y 1923, aunque se temiera el posible enfrentamiento entre dos candidaturas monárquicas que podría dar lugar a la victoria de un republicano.¹⁴ En Ibiza el distrito se podía considerar como "libre" con victoria segura, "acaso de un hijo de Matutes".

También las otras dos provincias insulares proporcionaban a los redactores del encasillado uno de sus motivos de satisfacción. En Canarias, en efecto, desde muy pronto se consideró "cerrada" la elaboración de la candidatura oficial que siguió las pautas habituales en la política anterior al golpe de Estado. En Gobernación se sabía en qué consistían esos rasgos. Tenerife era una provincia "monárquica" en que los "titulares o jefes de los partidos cambian con frecuencia de etiqueta y han venido agrupándose según sus conveniencias para obtener el favor oficial"; por eso lo imprescindible era la obtención del apoyo de determinadas familias como los Bencomo en Gomera, los Fuentes en Hierro. Igual sucedía en los Manrique de Lara en Fuerteventura y los Betancort en Lanzarote en el caso de la provincia de Las Palmas. Había republicanos en La Palma o Santa Cruz de Tenerife, con apoyo en la masa obrera, pero "nunca han triunfado sin el apoyo monárquico". Era preciso, por tanto, evitar cualquier tipo de acercamiento entre los liberales y republi-

¹⁴ Este candidato fue apadrinado por el gobierno siguiendo la fórmula clásica: en un telegrama fechado el 11 de febrero de 1931 se dijo de él que el Gobierno no "veía con simpatía" su candidatura "pero que con-

veniría visitara isla y cambiara impresiones alcaldes". También el candidato actuó de la manera previsible: inmediatamente solicitó la destitución de un juez. Véase Papeles Martínez Ballester, dossier 5.

cados cosa que “no parece imposible” a pesar de que hubieran empeorado las relaciones entre los dos partidos monárquicos. En Canarias existía un “débil sentimiento de compenetración con la política nacional” de modo que lo único que existía en el terreno político eran “antítesis personalistas”. A diferencia de lo sucedido en muchos otros lados no habían existido “deserciones” en la causa monárquica y “en todos los distritos es seguro el triunfo de los candidatos adictos que se presentan”. Tal seguridad venía confirmada por el hecho de que Matos era el gran cacique regional. Su propio subsecretario le propuso que se convirtiera en candidato pues “para honra de su tierra natal hace años viene representádola en el Parlamento como es deseo de todos sus paisanos”; a fin de cuentas los personajes influyentes de la provincia (el principal de los cuales era Mesa, que seguiría influyendo en los años republicanos) “están adscritas a la Monarquía sin figurar afiliadas a ningún partido político y sí solo afectas a la persona de V.E.”. Por si fuera poco las casas consignatarias y carboneras podían prestar su apoyo al Gobierno. Existía republicanismo, pero reducido a tan sólo un concejal en Las Palmas y alguno más en Arucas. Da la sensación de que las autoridades gubernativas pensaban que los socialistas (había unos 2.300 afiliados a la UGT, fundamentalmente cargadores del muelle) podían superar a los republicanos.

Con Cataluña abordamos el primer caso de una región de fuerte sentimiento de peculiaridad nacional y con una vida política que había experimentado un claro proceso de modernización antes del advenimiento de la Dictadura de Primo de Rivera. Se trata, por tanto, de un caso un tanto especial. Lo primero que constituye novedad en esta región es, sin duda, lo frecuentemente que al lado del nombre de un distrito figura, en los informes de Gobernación, el término “nada”, lo que prueba una irreversible independización electoral. También resulta muy característico de toda la región la utilización de afirmaciones como “la elección será muy movida” porque “la opinión pública está muy nerviosa”. A ello hay que añadir la decadencia de los partidos del turno, en especial y con carácter más temprano en Barcelona y Gerona, y el hecho de que cada distrito rural tenía una propia connotación política al margen de quien estuviera en el poder, por lo que la realización del encasillado era considerablemente más complicada. Estos ragos ya eran bien patentes en la anterior etapa, según se demuestra en la abundante bibliografía ya existente.¹⁵

15 Por ejemplo en MIR *Actituds polítiques i control social a la Catalunya de la Restauració*, BALCELLS, CULLA y MIR, *Les elec-*

cions generals a Catalunya de 1901 a 1923 y MOUNS, *Elecciones y partidos políticos en la provincia de Tarragona*.

De entrada en la circunscripción barcelonesa se daba por perdida cualquier posibilidad de introducir una candidatura monárquica. “Según Montes Jovellar (el subsecretario), nada”, reza una nota escrita por Matos. Estaba previsto, en efecto, que hubiera una lucha triangular entre catalanistas, en dos versiones, y republicanos que no permitiría la presencia de conservadores o liberales. Las pretensiones de los antiguos colaboradores de la Unión Patriótica estaban injustificadas con respecto a su posibilidad de representación (aunque tuvieran a su favor la considerable fortuna de quienes se presentaban como aspirantes). En cambio en los distritos rurales era posible la presencia de algunos colaboradores de la Dictadura: en Castelltersol, Igualada, Manresa y Vich, que eran distritos tradicionales de la Lliga Regionalista se esperaba una lucha triangular sin verdadero peligro a pesar de que no siempre resultará previsible el resultado porque, como se decía del distrito de Berga, que obedecía a idénticas características, “en los pueblos no se sabe exactamente el matiz de los ayuntamientos porque se rotulan de monárquicos independientes y otro tipo de términos igualmente vagos”. En este distrito además tenemos un buen ejemplo de en qué se había convertido el caciquismo en Cataluña, es decir en un enfrentamiento entre intereses de carácter económico: la lucha política era entre Asland del catalans Bertrán Guell contra Minas de Figols del colaborador de la Dictadura Conde de Figols. Por lo demás otros monárquicos, no tan de derecha como los de la UMN, tenían mas limitadas sus posibilidades en distritos como Mataró y Tarrasa que hasta entonces habían dominado.

Esa definitiva decadencia de los partidos del turno aparecía también en Gerona en donde se aseguraba por el Ministerio de la Gobernación que los regionalistas eran “la única fuerza políticamente organizada de elementos de orden y monárquicos”. En cambio la fuerza de antiguos diputados de los partidos del turno había quedado reducida a la nada durante el período dictatorial: este era el caso de Fournier, diputado por Torroella, y los mauristas. en algún sitio, como Puigcerdá y Vilademuls, los antiguos upetistas podían dificultar algo la elección de los regionalistas. Los distritos de La Bisbal y Figueras se daban perdidos ante los republicanos, en especial el segundo donde una victoria monárquica solo sería posible con dos candidaturas republicanas. De ellos se aseguraba que tenían unos setecientos afiliados en la capital de provincia, cifra superada en poco por los regionalistas. Con Lérida pasamos a una provincia en que las posibilidades de los partidos del turno eran mayores, pero donde también el Ministerio de la Gobernación llegó a la conclusión de que “en contra del catalanismo no se conseguirá nada absolutamente”. Lérida seguía en 1930, como en 1923, dominada por Cambó y por

la familia Riu, albista, en los distritos pirenaicos. Nada había que hacer en la mayor parte de los distritos pero desde el poder se propició la presencia del Duque de Almenara (presumiblemente un candidato de posibilidades económicas, como propietario agrario) para enfrentarse contra Maciá, con la divisa de agrario, en Borjas Blancas. La capital habría de abandonarse a los republicanos, si no se encontraba un candidato de prestigio. En ambos distritos era donde la movilización política resultaba mayor: en Lérida había casi 800 miembros de las juventudes republicanas y en Borjas, a pesar del dominio republicano, más de 400 carlistas. Nos queda, en fin, el caso de Tarragona en que también había perdurado el sistema del turno a través del partido liberal. Según los datos de Gobernación entre los centros políticos “destacaban los liberales por su abolengo y los regionalistas que tienen una organización política perfecta”, a ellos había que sumar los republicanos “con núcleos de consideración y representantes en muchos de sus ayuntamientos”. Los liberales habían sido beneficiarios del favor oficial a la hora de constituir los ayuntamientos pero daba la sensación de que, en la duda, el gobierno se decantaba por los regionalistas como más seguros contrincantes de los republicanos: cuando el Marqués de las Atalayuelas se interesó, “con entusiasmo y sin ortografía”, por otro candidato de distinta significación no se le hizo caso. Tarragona capital se debía considerar como difícil porque se aconsejaba “simular lucha entre los monárquicos para que no se unan los republicanos”. El único cambio producido por la Dictadura parece haber sido la aparición del ex upetista Bau en Tortosa, que, sin embargo, estaba destinado a la derrota ante la superior fuerza del republicano Marcelino Domingo.

En el caso del País Vasco nos encontramos con un caso parecido al de Cataluña pero con características propias. Aquí, en efecto, los nacionalistas no consiguieron una independización electoral como en Cataluña sino que habían retrocedido después de 1918; no hubo apenas ningún cambio en los resultados electorales, lo que testimonia la existencia de cacicatos muy estables en los que la compra de votos o la influencia económica jugaban un papel esencial. En Alava era patente el influjo de la Casa Urquijo que disponía de la mitad de los diputados provinciales y que había “sembrado beneficios con largueza adecuada a su elevada posición económica”. La movilización política y social era escasa y en gran parte se había llevado a cabo en la derecha de modo que los casi 800 afiliados a la Casa Social católica se aproximaban al millar de la UGT y los socios de la Unión Monárquica era mas que los republicanos; sin embargo la influencia de esta movilización dependería “de no imperar la vieja costumbre de la venta de votos”. En el distrito de la capital, Vitoria, se optó por “prescindir de la política” y por eso eligió

a Dato “para estar bien servida” ante las instancias administrativas, pero ahora quedaba remitido a una “lucha a base de dinero”. En Amurrio, aunque hubiera voto nacionalista, el predominio de la Casa Urquijo era absoluto. En Laguardia, un distrito “atrasado en unos cuantos lustros, pues conserva todavía la línea divisoria de carlistas y anticarlistas”, también predominaría la compra de votos dentro de un clima general derechista. El candidato óptimo era un Flórez Estrada que “podría gastar” aunque pulularan candidatos que “tan pronto dicen que son de Bugallal como de Bergamín”. En Guipuzcoa era mas acusada esa peculiaridad que ya ha quedado descrita. Si, por un lado, “no arraigó la lepra separatista” estaba presente en el distrito de Vergara en donde un candidato vencedor en elecciones pasadas “se cubrió con boina”, como para recalcar su peculiaridad regional. La movilización política había sido notable pero el predominio de los sindicalistas del Unico en San Sebastián y la influencia de los católicos no la hacía peligrosa en términos electorales. Lo más característico de esta provincia era una pluralidad de influencias de la extrema derecha, pero resultaba posible una colaboración leal entre ellas porque de hecho daban “preponderancia a la significación vasquista sobre la afiliación de los mismos”. El peso económico del voto era también bien apreciable: en San Sebastián saldría elegido el conservador Marqués de Tenorio, ya diputado en 1920 y 1923, quien debería su escaño “mas que a sus personales simpatías que son apreciables... a la esplendidez con que, según en público, retribuye los sufragios”, hasta el extremo de gastar medio millón por elección; ahora, sin embargo, “hay mas republicanos y quizá no tenga la misma facilidad económica”. Vizcaya era, sin duda, la provincia mas modernizada desde el punto de vista electoral. Según Gobernación habría unos 3.000 obreros católicos y 3.700 del Sindicato Libre, 4.000 comunistas y un predominio de la UGT en el mundo laboral. Los partidos, por su parte, también disponían de una fuerte organización: el PNV era “muy fuerte e importante” y solo en la Sociedad “El Sitio” los republicanos contaban con unos 1.500 afiliados. Sin embargo frente a este panorama el encasillado de Gobernación todavía disponía de armas que consistían en recurrir a los denominados “monárquicos de relieve”: había que “trabajar —escribió Matos— para que se presente D. Tomás Urquijo” y “unir a Gandarias, Arteche y Arriluce a fin de constituir el núcleo director”. Con ello de los cinco distritos rurales podían conseguirse cuatro (con dificultades en Durango ante los nacionalistas y upetistas) pero en Baracaldo “si, como pretenden, se unen las izquierdas su triunfo sería seguro”. Respecto a Bilbao el diagnóstico de Gobernación resultaba idéntico al de Barcelona: “según Montes Jovellar, nada” porque si se luchaba por separado triunfaría el PSOE y, de presentar-

se sólo en contra el PNV, hasta los monárquicos votaría a su candidato, Prieto, como ya había sucedido antes.

El caso de Navarra resulta muy similar al del País Vasco y aparece reseñado en los informes de Gobernación en unos términos muy significativos. “No existe predominio personal, no hay caciquismo ni grandes propietarios, siendo gente muy independiente”, señalan; “todos los partidos son regionalistas como amantes de su régimen foral y sus tradiciones políticas y sociales”. Otro aspecto que llama la atención es la fuerte movilización social, que hacía que hubiera casi 13.000 afiliados a los sindicatos católicos y unos 1.600 al Libre frente a unos 2.700 a la UGT. En tiempos pasados se llegaba a un acuerdo que, dentro de una orientación muy conservadora, permitía a los dinásticos una representación mayoritaria cediendo un puesto a los nacionalistas en la capital (Aranzadi) y dos a los jaimistas. Ahora “no hay que confiar por trabajar a los nacionalistas en favor de una nueva unión” y los jaimistas habían quedado “sin el predominio de antes pero con fuerza considerable mantenida por el clero”. En suma era posible llegar a un acuerdo cuyo resultado fuera semejante al del pasado aunque inevitablemente habría lucha en dos distritos. En Estella un Gómez Acebo había gastado 200.000 pesetas en la elección de 1923 y estaba dispuesto a hacer lo mismo, lo que le convertía en invencible.

Como hemos podido comprobar en el País Vasco y Navarra aunque la distancia con respecto a un comportamiento político moderno fuera abismal, la influencia del Gobierno en la determinación de los resultados electorales era reducida. En cambio en otras regiones entre las que cabe destacar Extremadura y Galicia era muy superior. En ambas la existencia de un elevado número de distritos a la disposición del Gobierno permitía a éste la obtención de una comfortable mayoría, lo que podía tener consecuencias en el resultado global.

De Extremadura resulta muy expresivo lo que en este momento se informaba acerca de la provincia de Badajoz. En ella los datos acerca de filiaciones políticas solían ser difíciles de obtener aun de los mismos interesados pues “parece como si quisieran reservarlos y en algunos casos ocultarlos”. La razón era la previsible: “en esta provincia todo lo personal se sobrepone a las ideas y la mas eficaz y mejor propaganda es la sensación de estar apoyado por el Gobierno”. En definitiva los distritos y la circunscripción eran “esencialmente monárquicos y conservadores” aunque entre el elemento obrero “van cundiendo ideas avanzadas” merced a la propaganda socialista. Ese era el único cambio importante, que había tenido como consecuencia la existencia de casi una treintena de Casas del Pueblo con mas de 8.500 afiliados, mientras que las cifras de afiliación de los republicanos eran muy modestas. El

único peligro para las fuerzas monárquicas residía en la circunscripción, Mérida y, quizá, en Don Benito, en donde era necesaria la unión para vencer a las izquierdas. Había algunos distritos con un cacicato muy estable como era el de Castuera, en manos de Villabrágima, el hijo de Romanones, que obtuvo el nombramiento de los alcaldes, pero lo habitual eran los distritos como el de Villanueva de la Serena, descrito como “de filiación política gubernamental con cambio en la representación en cada elección”. En Cáceres la movilización social y política parece haber sido bastante menor (de los republicanos se mencionaba su “pequeñísimo número” y la UGT no tenía mucho más de un millar de afiliados en la capital) pero también da la sensación de que los distritos eran menos manejables para el Gobierno. “En general —se pensaba en Gobernación— los grupos monárquicos tienen mayor influencia”, pero, estando “algo debilitados”, resultaba imprescindible la unión de los monárquicos que así obtendrían el apoyo de las “casas importantes” como Torre Arias, Torres Núñez, Casa Valencia y Peñaranda; no en vano, como señala un especialista en la historia electoral de esta provincia, se decía de ella que para representarla era preciso ser “conde o marqués o, si no, al revés”.¹⁶ Para el Gobierno, sin embargo, no parecía haber verdadero peligro de victoria de las izquierdas. Lo único problemático era “zanjar” en la capital entre dos candidatos monárquicos (uno de los cuales había sido diputado antes), solucionar el problema en Plasencia de un candidato que había colaborado con la Dictadura y elegir en Navalmoral entre su diputado de 1923 o “uno de Riscal y Cía”. Se trataba de tareas muy habituales en la confección de cualquier encasillado y, en realidad, no tan difíciles. Como anécdota cabe citar el caso del candidato por Alcántara, Garay, descrito como “amigo del Rey”, y que, por supuesto, no tenía contricante.

Galicia nos introduce en una cuestión que no aparece en muchas otras regiones: la de la influencia política creada durante el tiempo de la Dictadura de Primo de Rivera de la que sabemos que llegó a tener una importancia incluso en las elecciones de la etapa republicana. La región ha sido tomada repetidamente como ejemplo de caciquismo pero, en realidad, estudiándola incluso superficialmente se aprecian los fenómenos tan distintos que se encu-bren con este término. Partiendo de una muy habitual carencia de lucha el caciquismo englobaba el caso de una provincia dominada por un partido del turno (los conservadores en Orense) pero también en que los dos partidos del turno eran, en realidad, uno sólo (Lugo) o en que los resultados cambiaban

¹⁶ Citado por MERINERO, *Comportamiento político en Cáceres*.

mucho de una elección a la otra (Pontevedra). De cualquier modo en las cuatro provincias el grado de movilización era escaso y el peligro representado por la izquierda también.

En La Coruña los conservadores tenían mas diputados provinciales que el resto de los grupos juntos, por lo que el encasillado no tendría problemas (uno de los jefes provinciales era Wais, hermano del Ministro de Hacienda). A continuación figuraban los seguidores de García Prieto y Gasset que mantenían sus cacicatos tradicionales, por ejemplo en Ortigueira y Muros. Sólo existía verdadero peligro para el triunfo de los monárquicos en La Coruña misma y en El Ferrol: en la primera podían vencer los republicanos con ayuda de “un gran núcleo sindicalista” y en la segunda los socialistas, pero en ambos casos “decidirán los ayuntamientos rurales” siempre que los candidatos de los partidos del turno tuvieran el suficiente arraigo. Llama la atención también la presencia de cuatro candidatos de la Unión Monárquica Nacional de los cuales podía triunfar Calvo Sotelo en Noya. En cambio en Lugo “hay diseminados por la provincia núcleos de la UMN que en ningún distrito forman grupo de importancia” y, por lo tanto, no podían poner en peligro el encasillado. Del modesto grado de movilización social nos da cuenta el hecho de que los socialistas no llegaran al millar mientras que “en la capital existe un casino republicano que no se abre la mayor parte de los días”. De todos los modos quizá la mejor descripción de la situación de la provincia resulta la frase que figura en uno de los informes de Gobernación: “excepto un diputado que es de Portela y otro que representa la Cámara de Comercio todos son incondicionales del Presidente de la Diputación, José Benito Pardo, jefe del Partido que se llama “La Conjunción” y en que votan unidos conservadores y liberales”. En Orense “todo depende de Bugallal”, exactamente como antes de 1923: disponía de 12 de los 17 diputados provinciales mientras que apenas había unos 1.600 afiliados a la UGT y los nacionalistas no eran mas que “un grupo muy limitado, de carácter romántico, dirigido por el Director del Instituto D. Ramón Otero”. La paradoja de esta provincia era que en ella la movilización corría a cargo de Calvo Sotelo que hacía la única propaganda existente por el momento. También en Pontevedra el dirigente político más importante era Bugallal aunque no de forma tan abrumadora como en Orense. La movilización era mayor pues se contabilizaban 3.700 afiliados socialistas en Vigo y cifras parecidas de sindicalistas en Pontevedra y el medio rural. No existía un verdadero temor a los antidinásticos excepto por la candidatura de Emiliano Iglesias en Pontevedra, que sería derrotado por los partidos del turno, ahora unidos, y por el hecho de que Portela, que realizaba su propaganda en el medio rural, era ahora “algo más radical”. También el nacionalismo de Paz Andrade parecía “sin eficacia hoy en día”.

Siguiendo nuestro periplo por la geografía del encasillado de 1930 podríamos pasar ahora del litoral atlántico al mediterráneo y en él a los antiguos Reinos de Murcia y de Valencia.

En las dos provincias del antiguo Reino de Murcia, aunque por motivos distintos, la situación no revestía problemas para quienes elaboraban el encasillado. Albacete daba siempre la mayoría de sus escaños al partido en el poder, como solía suceder en todas las provincias manchegas. El estudio de la situación política en la provincia tras los años de la Dictadura llegaba a la conclusión que puede calificarse de óptima para los redactores del encasillado: “están en inteligencia (los partidos del turno)” y “no existirá lucha alguna propiamente dicha”. El dirigente conservador Martínez Acacio tenía todo el apoyo total del Gobierno y este podía considerar como “libres” al menos tres distritos para poner los candidatos que quisiera. Había unos 4.500 afiliados a la UGT pero los dirigentes del PSOE eran “elementos de orden”; existía un creciente republicanismo pero casi la mitad de los afiliados no habían cumplido los 25 años “considerando que no representan fuerza política alguna”. En cuanto a Murcia tenía la indudable ventaja para cualquier redactor de un encasillado que estaba muy claro a quién había que dirigirse para llevarlo a cabo: “todos los llamados por el gobernador están afiliados al grupo de Cierva”. Este por sí solo era superior a la oposición dinástica que, según Gobernación, carecía “de importancia política y social”, por lo menos en cuanto respecta a los socialistas y sindicalistas. Sin embargo en esta provincia la victoria dinástica sería menos clara. En Cartagena, “caso de haber pacto”, de los cuatro escaños habría que ceder uno a los republicanos y otros dos a los ciervistas. En Murcia capital podía haber un candidato republicano que fuera “acaudalado propietario, exportador o un intelectual cualificado” y en, Lorca, Ibáñez Martín, el antiguo colaborador de la Dictadura y futuro ministro de Franco, podía ser un candidato triunfante, pero también había un candidato reformista.

En Valencia, con notables diferencias de provincia a provincia, la situación era mucho menos confortable que en Murcia. En Alicante predominaban claramente los liberales, seguidores de García Prieto, hasta el punto de tener mayoría incluso cuando no estaban en el poder. En general, como en el resto de España, era perceptible un incremento de las fuerzas de izquierda, especialmente en el medio urbano, pero Gobernación tenía la esperanza de que “la mayoría de los pueblos ha de dar margen para contrarrestar cualquier probable descalabro en la capital”. El Gobierno llegó a pensar que cinco distritos los tenía “libres”; Orihuela estaba dispuesto a recibir “quien quiera el Gobierno” y además existía la posibilidad de contar con el apoyo de “Riegos

del Levante". El hermano de Berenguer sería encasillado en Denia de donde procedía la familia. En Castellón las fuerzas de liberales y conservadores se repartían, antes de 1923, los distritos rurales mientras que el republicano Gasset tenía la representación de la capital desde antes de los tiempos dictatoriales. Ahora había algún indicio de cambio en la movilización política: los ugetistas eran unos 7.400 y los afiliados a los sindicatos católicos superaban los 11.000. Pero los candidatos seguían siendo los mismos que antes de Primo de Rivera y en aquel en donde había mas candidatos (Vinaroz) era posible introducir uno apoyado por el Gobierno. De Gasset se decía que tenía dos tercios del electorado, que "le inquietan ciertos grupos estridentes de jóvenes federales" y solo "un monárquico prestigioso aunando fuerzas monárquicas muy dispersas" podría derrotarle. El caso de Valencia, en fin, parece remitirnos a algo que no debía ser tan infrecuente en el momento de la elaboración del encasillado porque los gobernadores civiles solían ser nombrados por recomendación de los dirigentes de los partidos. "Saqué la impresión —escribió Matos acerca de él— de que es una persona que no sabe una palabra de política y pone todo su orgullo en ser muy enérgico y me temo que eso nos va a dar algún disgusto". De momento le proporcionó una información escasa y confusa en una provincia en la que resultaba previsible el incremento del voto republicano y, por lo tanto, era imprescindible en muchos distritos conseguir candidatos "de dinero" (Sagunto) o impedir la lucha entre monárquicos (Chiva).

Nuestro recorrido de la geografía del encasillado debe referirse ahora a esas regiones que proporcionaban una gran parte de los escaños en el Congreso: Andalucía y las dos Castillas. Cada una de ellas puede ser considerada como un mundo en que hay diferencias considerables de unos distritos a otros. Cabe siempre, sin embargo, establecer una cierta caracterización global de ambas.

En Andalucía había avanzado en los últimos tiempos de la monarquía constitucional la consolidación de caciquismos locales que no cambiaban al ritmo de los cambios gubernamentales. Ahora, durante el período dictatorial, debe haberse producido un fuerte incremento del izquierdismo republicano y el socialista, aun como muchas variaciones de provincia a provincia, cuyos resultados fueron especialmente visibles en los medios urbanos.

En Almería, sin embargo, no parece haber existido una fuerte movilización política (había unos 3.000 republicanos y menos de la mitad afiliados a la UGT). Un rasgo esencial de esta provincia consistía a la altura de 1930 en la muy considerable diferencia existente entre los distritos rurales y la capital de la provincia. En los primeros la situación, a la altura de 1930, era idénti-

ca a antes de la dictadura con tan sólo algún cambio provocado por el paso de algún diputado a senador con lo que quedaba libre un distrito que podía quedar libre para un periodista de Madrid (en el caso de Vélez Rubio). En la formación de los ayuntamientos, como siempre, se había favorecido al cacique de 1923: “se le dieron todos los elementos a Juanito (Gómez Acebo, un liberal)” escribió Matos respecto del distrito de Sorbas. Había, eso sí, sensación de malestar por la “desorganización” de los distritos o por lo poco que se preocupaban los caciques de los intereses locales. Pero la situación resultaba mucho peor en la capital. En ella si se hacía una candidatura de cuneros se perderían uno a dos escaños frente a las izquierdas o, “al menos, habría gran lucha y muchos escándalos y atropellos en los colegios que darán quizá base para anular la elección”. En Cádiz quizá lo mas peculiar era que la antigua Unión Patriótica “conserva bastante organización y cuenta con fuerza en algunos pueblos”. Por ello la circunscripción de Jerez, que contaba con tres escaños, le fue entregada al ex-ministro Conde de los Andes que reservó un puesto del hijo mayor del dictador y futuro fundador de Falange con tal de que el resto de la provincia se le reservara al Gobierno. Al menos en dos distritos rurales (Algeciras y Puerto de Santa María) se constataba en los informes prelectorales el relevante papel jugado por el dinero: en el primero era posible la presencia de un March y en el segundo la de un “ricacho americano que no ha de contar con mas votos que los que le proporcione su dinero del cual no se desprende con mucha facilidad”. En la capital, donde se presentaba el general Goded, el problema esencial no era tanto la influencia izquierdista como la ausencia de unión entre los monárquicos: si Carranza, el alcalde, presentaba a su hijo habría que desplazar al upetista Pemán o a los liberales y, en este último caso, podían estos ir a las elecciones del brazo de las izquierdas. El Córdoba la influencia de estas no se limitaba tan sólo a la capital. Según los datos del gobernador había mas de 16.000 afiliados al sindicato socialista y casi 6.000 a la CNT mientras que los sindicatos católicos apenas pasaban de 5.000. En la circunscripción se daba por supuesto que se debía ceder un escaño de los tres existentes a la izquierda pues, si se intentara que los tres fueran monárquicos, el probable resultado sería peor. El núcleo republicano era considerado “poderosísimo” en la capital pero también tenía fuerte implantación en Montilla y en Posadas y a él había que sumar el voto socialista. En el primer distrito como mínimo la lucha sería “reñidísima” y el candidato monárquico habría de hacer uso de “todos los medios de que dispone”. En Cabra triunfaría Sánchez Guerra sin problemas y en Lucena Almodovar, en este caso contra algún socialista. En Priego se enfrentarían los antiguos colaboradores de la Dictadura, que tenían “mas prosélitos y mejor

organización”, con los seguidores de Alcalá Zamora, que ganaría “operando a base del elemento capitalista”, mientras que en Hinojosa se podía producir una lucha triangular entre los monárquicos dictatoriales y los caciques tradicionales de la que podía resultar beneficiado algún candidato socialista apoyado por los mineros de Peñarroya.

En comparación con el caso de Córdoba, el de Granada era mucho más satisfactorio para los redactores del encasillado. De los ocho distritos rurales en cuatro los ayuntamientos se les habían dado mayoritariamente a los conservadores y en otros cuatro a los liberales, reproduciendo de forma exacta la situación existente antes del golpe de Estado de 1923. En Alhama, por ejemplo, todas las organizaciones políticas eran de Montes Jovellar, el subsecretario de Gobernación; en Albuñol y Orgiva casi todos los ayuntamientos pertenecían al cacique Natalio Rivas en el momento de ser nombrados y acabaron siéndolo la totalidad al poco tiempo. Si Rivas cedía antes de 1923 uno de esos distritos a Santiago Alba ahora, muy oportunamente, tenía pensado entregárselo al hijo de Berenguer. Los únicos problemas en los distritos se reducían en Motril en donde el Presidente quería imponer a un periodista —Corrochano— por el solo hecho de que veraneaba allí y en Baza en donde se habían entregado a los alcaldes a un candidato pero habían acabado pasándose a otro. Matos quería evitar cambiar de nuevo los ayuntamientos siguiendo un tipo de planteamiento habitual en cualquier Ministro de la Gobernación: “No se pueden forzar las cosas pues mi deseo es que no se puedan atacar las actas con plenitud de razón”. La situación era muy distinta en la capital en donde los dirigentes monárquicos, como Moreno Agrela, eran grandes propietarios de los que se podía esperar la influencia sobre los pueblos de la circunscripción pero no sobre el electorado del casco urbano. Lo que afirman estos informes sobre él porque en cierta manera su caso vale para toda España y, en especial, para las capitales de provincia que tenían Universidad. “El partido republicano —se dice en estos informes de Gobernación— no tenía vida en la capital ni en la provincia (pero), a la caída de la Dictadura, un grupo de intelectuales, catedráticos, médicos y algún comerciante levantaron la bandera republicana”. De ellos se afirmaba su calidad individual pero también que seguían cobrando del Estado mientras que obtenían los cargos vacantes que, por tanto, no iban a parar a los monárquicos. Este hecho y la existencia de unos 8.000 ugetistas y casi 6.000 cenetistas, principalmente en los pueblos de la vega, hacía pensar que sería un error pretender copar la totalidad de los puestos de la circunscripción, por lo que habría que dejar alguno a las izquierdas. En Huelva se daba un caso del que ya hemos visto algún ejemplo: el deterioro de la antigua organización

caciquil, que había tenido en sus manos el ahora constitucionalista Burgos y Mazo pero había perdido por la persecución dictatorial. El problema era ahora para Gobernación si pactar con él o arriesgarse a que los socialistas pudieran lograr uno de los tres escaños de la circunscripción. En los distritos rurales la situación estaba mas clara: el Gobierno apoyaría en Valverde, el distrito de Riotinto, al candidato de la asociación patronal minera frente a los obreros de la UGT y en Aracena a los hijos del antiguo cacique, el Marqués de este título, a quienes se le habían dado los ayuntamientos.

En Jaén puede haber sido una de las provincias de España en las que el cambio político producido durante la Dictadura fue más profundo aunque no porque perdurara la antigua Unión Patriótica. Era el general Saro, militar que colaboró con el régimen de Primo de Rivera, quien había obtenido una mayor influencia en los ayuntamientos —dos tercios eran suyos— desde la formación del Gobierno Berenguer, mientras que la influencia de Yanguas, antiguo cacique local y luego ministro con la Dictadura era menor y podían ser superados por los liberales de Romanones. Sin duda en esas dos fuerzas políticas (a los saristas se habían sumado los antiguos conservadores de la provincia) se apoyaba el gobierno quien no tenía más problema que la emergencia de un potente socialismo, dirigido por personas “sin arraigo pero de relativa cultura” que al menos habría de presentar candidatos en la mitad de los distritos.

En Málaga un factor esencial para comprender la situación política posdictatorial consiste, sin duda, en la disponibilidad de los antiguos partidos conservador y liberal a mantener el turno en una provincia en que “siempre pactaron” y “parece que ahora sucederá igual”. El acuerdo se extendería a la familia local de los Larios, dueña de los distritos de Torrox y Vélez Málaga, pero no a la antigua UP. Tal paz idílica contrastaba fuertemente con la situación de la capital. En toda la provincia habían más de 8.000 ugetistas y una cifra algo inferior de cenetistas, que predominaban en la capital y allí tenían una significación comunista. También habían crecido los republicanos de tal manera que se opinaba por parte de Gobernación que las izquierdas unidas podían llegar a arrebatarse dos de los tres puestos a los monárquicos. Es muy probable que sucediera algo parecido en Sevilla que es la provincia española de la que menos datos tenemos respecto de este encasillado de 1930.

En general se puede decir que la antigua Castilla la Nueva, en sus rasgos esenciales, era muy distinta que Andalucía en el sentido de que la movilización política era mucho menor, existía una tradición de sumisión a lo que se decidía desde el Ministerio de la Gobernación y no existía un cacicato autónomo que cubriera toda una provincia excepto en el caso de Guadalajara que desde tiempo inmemorial estaba en las manos de los seguidores del conde de Romanones.

Como es lógico la excepción era no ya el casco urbano de la capital de la Nación sino también los propios distritos rurales que reunían condiciones políticas ausentes en otras latitudes. Donde, sin embargo, era mas patente la situación de peligro en la que se encontraba el Gobierno era en la capital. “Según Montes Jovellar, nada” tuvo que escribir Matos. Lo peor del caso era que adelantaba que habría una “gran crisis” política en el caso de derrota electoral. A mediados de enero de 1931 ni tan siquiera se sabían los nombres de los candidatos monárquicos y no parecía haber otra idea que la de acudir o bien a personas muy conocidas, como Millán Astray, o a industriales y comerciantes como Mahou o Salgado, que presidían respectivamente la Cámara de Industria y el Círculo Mercantil. “Cada día que pasa —escribió Matos— se hace más difícil la elección y menos probable el éxito monárquico”. El paréntesis dictatorial había hecho desaparecer la “fuerza pasional” que en otro tiempo habían tenido los mauristas y, por otro lado, “el Gobernador no cuenta como mas voto que el suyo por no disponer ya de los abastos, ni espectáculos, ni nada que sirva para los fines electorales”, en el propio Ayuntamiento no se podía presionar a los empleados, porque pertenecían a UGT, y los cargos municipales estaban en manos de la izquierda que disponía de dos tenencias de alcaldía. La situación cambiaba bastante en los distritos rurales aunque no tanto como las autoridades de Gobernación hubieran deseado porque en los pueblos se había sembrado también la “mala semilla”. Otro inconveniente era que el Marqués de Aldama, que en su día había sido el árbitro de la provincia, “derramó dinero a manos llenas y esto hace que sobre todo en Alcalá, Getafe y Torrelaguna sea preciso buscar candidatos que, en último término, puedan sostener tal tradición”. Tal necesidad era especialmente patente en el caso de la primera ciudad para la que se quiso encasillar al consejero delegado de Telefónica. También en Navalcarnero “podía inquietar” un candidato republicano. Para el gobierno, por otro lado, la situación de los distritos rurales tenía una contrapartida positiva como era el hecho de que esos candidatos “de interés pecuniario” (es decir, grandes capitalistas) eran habitualmente ministeriales y no adscritos a alguna tendencia específica dentro del marco monárquico.

Cambiaba mucho la situación en el resto de las provincias. Ciudad Real, una provincia muy dócil ante el encasillado, característica muy habitual en la región manchega, merecía la siguiente descripción: “Latentes hay aspiraciones en los mas de los distritos pero los candidatos esperan la orientación del Gobierno”. Lo malo era, para el titular de Gobernación, que los candidatos oficiales “no han de esperarlo todo del favor ministerial, ni mucho menos”. En la práctica no había ni el menor indicio de propaganda moderna, salvo en la oposición antidinástica (se contabilizaban unos 6.600 ugetistas). Da idea de la

libertad de maniobra con la que se podía actuar, en este caso, desde el Ministerio de la Gobernación el hecho de que el distrito de Alcazar de San Juan fuera atribuido a Sangróniz por el simple hecho de que era necesario que acudiera a las Cortes alguien que entendiera de turismo. El único posible peligro radicaba en el distrito de Almadén en donde, caso de presentarse Lerroux, sería preciso presentar un candidato monárquico mejor que el ya existente, quizá porque era necesario que fuera adinerado. El caso de Toledo resultaba bastante semejante al de Ciudad Real: había clara “preponderancia monárquica” en los distritos rurales, aunque de significación muy variada. Tan sólo había dos datos que parecían indicar problemas: en Talavera las elecciones eran “caras” y en Puente del Arzobispo el candidato monárquico solo triunfaría “probablemente” sobre Azaña. A ello y a que convenía evitar en la capital en enfrentamiento entre Lequerica y Mayalde, dos futuras figuras del régimen de Franco, se limitaban los temores de Gobernación. En Cuenca el problema para el Gobierno no era la movilización pues no pasaba del millar el número de ugetistas sino la existencia de una pluralidad de candidatos monárquicos entre los que no había acuerdo. El éxito del Gobierno “podría quedar aminorado por las rivalidades de carácter personal y luchas de candidatos de las mismas ideas, dándose el caso de que conservadores apoyan a liberales y estos a conservadores con perjuicio evidente de sus respectivos afines”. En cuatro de los seis distritos se esperaba una dura lucha de la que es posible que fuera culpable la ineptitud del gobernador. La peculiaridad de Guadalajara venía resumida en una frase como la siguiente: “No se sabe de nadie que quiera luchar contra el Conde de Romanones”. Los ayuntamientos habían sido entregados mayoritariamente al jefe liberal aunque había algunos inclinados a la UP, “pero —decía Gobernación— se advierte su inclinación a pasar a las filas romanonistas”. El resultado de esta situación era la imposibilidad de llegar a un acuerdo con quien mandaba en la provincia pues se sentía lo suficientemente fuerte para ganar tiempo hasta la recta final. Los únicos discrepantes de este predominio generalizado del romanonismo eran un candidato que en el pasado había comprado el censo entero de Sacedón por 23.000 pesetas y un antiguo Presidente de la Diputación de los tiempos dictatoriales que luego aparecería como candidato de la CEDA en tiempos republicanos.

La situación en la antigua Castilla la Vieja revestía alguna diferencia con respecto a Castilla la Nueva no sólo porque en ella se puede hablar de un predominio conservador sino también porque había provincias enteras acogidas a un solo cacicato y, además, existía un principio de agitación agraria en algunas provincias que presagiaba el futuro predominio de la CEDA en donde acabarían por integrarse la mayoría de quienes la protagonizaron.

El predominio conservador era patente en las tres provincias más cercanas a Madrid. En Avila, donde los ugetistas apenas llegaban a un millar, muy por debajo de los sindicatos católicos, el problema radicaba en la división de los conservadores. Había quienes, como Jorge Silvela, llevaban veinte años desempeñando su escaño de Piedrahita y tenían descontentos a las fuerzas locales mientras que otros habían pasado por la UP, de donde ahora estaban de vuelta. Como en tantas otras provincias conservadoras, la fuerza de la izquierda dependía de la “juventud afiliada recientemente” y no de los republicanos históricos, que permanecían retraídos. En Arévalo sería necesario emplear dinero pues ésa era una tradición del distrito. En Segovia el predominio de los conservadores había quedado ratificado en la Diputación y con el nombramiento a dedo de alcaldes en las poblaciones más importantes. Apenas había unos centenares de ugetistas y al gobernador civil le preocupaba, más que nada, la influencia de los agrarios que podían animar la lucha en dos de los distritos, pero el resultado indiscutible sería tres diputados conservadores y uno liberal, pues el acuerdo estaba ya cerrado. Las dos docenas de republicanos de la capital se habían convertido en dos centenares, dirigidos por el Presidente del Colegio de Médicos, pero sin ninguna posibilidad electoral. Soria tenía aun menores problemas para el encasillado porque era una de esas provincias en las que bastaba ponerse en contacto no ya con dos partidos sino con tan sólo una persona: “quien diga Eza” saldría de modo inevitable. En esta provincia había también liberales pero la segunda fuerza eran los agrarios que hacían propaganda y que solo habían empezado a despertar recelo cuando habían empezado a pedir cuotas de afiliación. En este caso los agrarios durante los años treinta no desembocarían en la CEDA sino, a través de Arranz, en Miguel Maura. Los republicanos, de momento, sólo tenían “elementos bastantes para una belicosa oposición pero sin éxito alguno” y buen indicio del ambiente reinante en esta provincia es el hecho de que cuando de una persona se decía que era republicano “acude al Gobierno civil a desmentirlo”. En Burgo de Osma, patria de Ruiz Zorrilla, había triunfado en otro tiempo un republicano, pero ahora no iba a presentarse y la crisis agraria hacía pensar que los electores exigirían ser remunerados por el ejercicio de su voto.

Un caso muy semejante al de Soria, por su condición de provincia conservadora dominada por un cacique, era el de Palencia: allí contaba “únicamente D. Abilio Calderón”. Había algo más de dos millares de ugetistas, en especial en la zona minera, pero los monárquicos contrarrestarían su influencia por el procedimiento de apoyarse en las empresas. La propaganda agraria también jugaba un papel importante pero en este caso parece que los sectores

conservadores habían sido capaces de integrarla en sus propias candidaturas. La tranquilidad que presidía las elecciones a esta provincia se traduce bien en unas palabras de Matos: “No hay pactos, ni se preven, ni son precisos”. El único lugar en donde habría lucha era Carrión donde se presentaba un albista al que, según Calderón, “no se le presenta contrincante porque parece algo exagerado ir a por los 5 (diputados) y nos conformamos con 4”. En este caso se produciría uno de esos testimonios de hasta qué punto no era ideológica la política de la Restauración porque los conservadores apoyarían a los albistas en contra de unos agrarios que, en teoría, estaban mucho más cercanos. Santander había sido, hasta el momento de la llegada de la Dictadura, una provincia esencialmente conservadora en una proporción semejante quizá a la de Palencia pero da la sensación de que en ella se había producido durante la etapa dictatorial un mayor grado de evolución favorable a las izquierdas y, además, la situación aparecía complicada por la incapacidad de las fuerzas políticas monárquicas para entenderse. Matos constató la “imposibilidad de inteligencia” pues había dos coaliciones monárquicas (cada una de ellas con sus conservadores y liberales) dispuestas a enfrentarse. No le quedaba otro remedio que “obligar al chico de Ruano (el antiguo cacique conservador provincial) a retirarse”. Los socialistas, por su parte, habían superado los 3.000 afiliados y los republicanos no estaban ya presentes tan sólo en las grandes poblaciones sino también en las menores y podían poner en peligro cualquier forma de encasillado.

Antes de pasar a las provincias castellanas en que la mayor influencia le correspondía a los liberales podemos tratar del caso de dos más en que la situación no era por completo clara entre las dos tendencias. Siendo, en general, dócil ante el encasillado, Burgos ofrecía, ya desde 1923 unas crecientes dificultades que se reprodujeron en 1930. La provincia tenía casi 250 ayuntamientos, “una gran parte de los cuales no responden políticamente a nadie y frecuentemente se dan al que mejor pague su censo”. Así sucedía, en especial, en algunos distritos del Norte de la provincia, como Salas y Villarcayo, que desde los años veinte tenían como representantes a candidatos vascos (Fournier y Arriluce). La movilización política, en estas circunstancias, había sido escasa y, además, no fue realizada por las izquierdas, con tan sólo unos centenares de ugetistas y tan sólo un puñado de republicanos, sino por los agrarios, apoyada en los sindicatos católicos y teniendo al frente a algún político que luego desempeñaría un papel de primera importancia en la etapa republicana como Estébanez. Todos estos factores contribuían de manera clara a dificultar la previsión de los resultados aunque la superioridad monárquica se diera por supuesta. En Salamanca conservadores y mauristas tenían

una ligera superioridad sobre los liberales y, a la altura de los últimos meses de 1930, “no se dejaba observar la posibilidad de pacto”. No existía peligro republicano pues el volumen de este voto era considerado como “insignificante”. La única novedad a este respecto no la producía de momento una capital de provincia universitaria como esta sino el hecho de que en Sequeros, sin mucha posibilidad de éxito, “andaba por el distrito” el general Queipo de Llano. Las novedades en la provincia, desde 1923 a 1930, eran escasísimas: era posible una victoria de un colaborador de la Dictadura en la capital y se había ofrecido como candidato conservador el futuro cedista Candido Casanueva. Pero, en general, los distritos rurales habían mantenido su estructura caciquil de antaño. En Béjar, donde el reformista Filiberto Villalobos, había representado repetidas veces al distrito, nadie se quería presentar en su contra; era preciso, pues, un “acaudalado candidato” que combatiera con su dinero una influencia solidamente establecida.

A diferencia de lo que resultaba habitual en toda esta región la provincia de Logroño, que vio nacer a Sagasta, tenía consolidado un cacicato liberal que tenía como consecuencia que no se hubiera producido cambio alguno en la representación política en las elecciones de 1920 y 1923 pese al cambio de gobierno. Ahora, siete años después, no se había producido un cambio sustancial porque se esperaba que en todos los distritos los candidatos fueran los mismos (“los demás grupos monárquicos no tienen importancia”, se decía) aunque sí hubiera algún síntoma preocupante para los redactores del encasillado. En primer lugar de Amos Salvador, el candidato por Logroño, “sus amigos aseguran que sigue siendo monárquico liberal”, pero en Gobernación no parecían estar seguros de ello; luchar contra él sería poco menos que imposible aun partiendo de la base de que en la capital se vendían los votos al mejor postor. La movilización política había seguido un camino no tan habitual pues UGT y CNT apenas si tenían, juntas, un millar de afiliados y los sindicatos católicos doce veces mas pero, en cambio, habían crecido mucho los republicanos que tenían “numerosos adeptos en todas las clases sociales, simpatizando con ellos algunos funcionarios civiles”. Es posible que las adhesiones las lograran entre los antiguos liberales monárquicos. Quizá el único otro caso en el que existía un cacicato consolidado de esta significación política fuera el de León donde predominaban los demócratas de García Prieto incluso cuando estaba en el poder el partido conservador: de acuerdo con el informe de Gobernación, “este prócer, hijo de la provincia, por la que ha laborado sin cesar, por su elevada significación política cuenta en toda la provincia con innumerables amigos que le siguen fielmente”. Eso suponía que en un tercio de los distritos no había problemas para que saliera un candidato demócrata.

Los problemas surgían sobre todo en la capital en donde se admitía que “predomina el elemento republicano”, representado por Gordón Ordás, aunque existía la esperanza de que los pueblos del distrito contribuyeran a hacer desaparecer esta situación. Otro candidato republicano aparecía, sin posibilidades, en el distrito de Murias y en Ponferrada, donde estaban la mayor parte de los 4.500 ugetistas de la provincia, habría un candidato socialista que podía ser vencido por quien fuera apoyado por las empresas mineras. En Sahagún se mencionaba como candidato agrario a Gil Robles, el futuro dirigente de la CEDA, como testimonio de la existencia, también en esta provincia, del citado movimiento.

También en Valladolid y Zamora los liberales tenían una influencia política considerable merced a la implantación del antiguo albismo. En la primera provincia, donde los albistas tenían once de los quince puestos de la diputación, se había llegado, además, a una primera aproximación entre Alba y el Conde de Gamazo, antiguo dirigente de los mauristas: “Están de acuerdo —decían los informes de Matos— para sacar cada uno tres diputados”. Lo malo era, sin embargo, que Gamazo había perdido gran parte de su organización en los tiempos dictatoriales y Alba, por su parte, producía “desorientación” por su actitud política. Los republicanos seguían siendo escasísimos y los socialistas contabilizados apenas pasaban de 3.000, pero había en las autoridades gubernativas temor a perder dos de los tres puestos de la circunscripción. Además apuntaba otro temor que nacía de la derecha: los conservadores querían integrar en la candidatura oficial a los agrarios, que eran monárquicos y derechistas pero no tenían que ver con los cacicatos tradicionales. La influencia de esta nueva fuerza política era grande en Medina del Campo y Villalón en donde los sindicatos católicos eran muy activos. Todo este conjunto de circunstancias tenía como consecuencia que esta fuera la provincia castellana en la que era mas patente de “nebulosidad e incertidumbre”. En Zamora la situación era parecida en sus líneas generales pero con la diferencia de que en esta provincia si “cabía llegar a un acuerdo muy satisfactorio” en beneficio de los conservadores que obtendrían cinco escaños en el Congreso por dos de los liberales que, en cambio, obtendrían una buena representación en el Senado. En este caso nos encontramos, por tanto, con una situación muy típica del encasillado, a saber que el predominio de un partido no impedía que lo cediera para que quien estaba en el poder obtuviera la correspondiente mayoría. Resultan patentes, en los informes de Gobernación sobre esta provincia, muchos casos en los que resulta patente un tipo de vida política mucho mas anclado en el pasado. En Alcañices, por ejemplo, debía triunfar de seguir un amigo del Duque de Sotomayor y en Benavente las

dudas surgían de la división de la Casa Patillas, que era quien mandaba; en ambos casos se trataba de cacicatos tradicionales. Apenas existía un millar de socialistas mientras que, en cambio, la fuerza de los agrarios era importante. En cuanto a los republicanos los había tratado de organizar un miembro de la oligarquía local, Angel Galarza, destinado a tener una importante actividad en tiempos republicanos. Por el momento, sin embargo, “se creó un centro y se hizo propaganda”, pero “aquello pasó y el centro malvive”.

El recorrido a través del encasillado, intentado y no concluido en 1930-1931, puede haber sido un tanto pesado para el lector. Puede incluso, considerarse que en un trabajo de carácter general como el presente resulta discutible una enumeración prolija de la situación electoral española a la altura del momento final de la dictadura. Sin embargo de esta manera hemos conseguido acercarnos a lo que fue, en la práctica, el propósito de Berenguer y, además, hemos podido estudiar de forma pormenorizada la situación de la opinión pública española a estas alturas, en la medida que esta existía y se podía percibir por los gobernadores civiles.

Esta última frase nos obliga a una primera conclusión que se refiere al grado en que estos informes traducen la realidad de la situación política española en estos momentos. Se puede pensar, en efecto, que el inminente cambio de régimen no fue percibido por quienes estaban al frente de los destinos del Ministerio de la Gobernación. Este juicio, sin embargo, no tiene en cuenta no ya la sorpresa que fue la proclamación de la República sino también el hecho de que los gobernadores a la hora de cumplir esa misión de la redacción del encasillado, sin duda la mas peliaguda que les correspondía, solían siempre ser escrupulosamente sinceros. El conocimiento mas detallado que tenemos acerca de la realidad política provincial gracias a algunas monografías¹⁷ permite ratificar esta impresión.

Por otro lado la forma en que se abordó el encasillado testimonia no sólo la idiosincrasia y el programa del Gobierno sino, mas aun que eso, su capacidad para poder proceder de idéntica manera que en el pasado. Si se hacía un encasillado como en los años veinte era, en definitiva, porque resultaba posible. Hay quizá dos expresiones que sirven sin duda para definir lo uno y lo otro. Había que conseguir distritos “libres” para candidatos ministeriales y, en efecto, se conseguía, aunque con menos facilidad que en otras ocasiones. En segundo lugar eran necesarios, en muchos distritos, “candidatos acaudalados” por la sencilla razón de que el censo se compraba. Existía, por tanto, una estrecha correlación entre lo que el Gobierno intentaba y lo que el electorado se dejaba hacer.

¹⁷ Por ejemplo, la de Alvarez Rey acerca de Sevilla.

Esto no quiere decir que el encasillado en 1930 fuera por completo idéntico que el de la etapa anterior a la Dictadura. Había, en primer lugar, una realidad que es preciso constatar el encasillado se hacía habitualmente en beneficio de un partido político pero el de 1930 también se realizó para salvar un régimen. La tarea del Ministro de la Gobernación fue, por tanto, en 1930 conseguir el mayor número posible de diputados conservadores pero también lograr que la mayoría parlamentaria monárquica resultara lo mas confortable posible. Siempre era, en cierto modo, así pero lo fue de una manera muy especial en el período posterior a la Dictadura. Otra dificultad complementaria resultó la imposibilidad de saber hasta qué punto cada fuerza política había conseguido superar el difícil trance de la experiencia dictatorial, de la que se pudo pensar que sería una prueba demasiado ardua para el mantenimiento de la estructura caciquil, y el mal estado de las relaciones entre los partidos clásicos del turno.

Ahora bien, partiendo de todas estas dificultades, ¿era posible pensar que el encasillado iba a triunfar? La respuesta es, sin duda, positiva. Si las elecciones generales se hubieran celebrado a fines de 1930 o comienzos de 1931 lo mas probable es que hubieran arrojado una mayoría monárquica bastante confortable. Habría sido una victoria en muchos sentidos ilegítima porque no hubiera revelado la decisión voluntaria de una ciudadanía preparada y no influida por la presión oficial o la compra de votos. Además es probable que inmediatamente unos resultados que dieran una diferencia tan considerable entre el medio rural y urbano habrían hecho titubear a cualquier gobierno en sus intenciones en cuanto a conservar el poder, de acuerdo con las reglas no escritas de la Restauración. Pero es muy posible que el resultado de las elecciones hubiera sido parecido al de 1918, acentuando, si acaso, los rasgos de esta elección (competitividad alta, ausencia de mayoría clara, etc...). A medio plazo la monarquía hubiera sufrido idéntica crisis, pero es imaginable que un gobernante decidido, aun en el caso de haber optado por esa vuelta a los procedimientos tradicionales que ha sido descrita como característica de Berenguer, habría conseguido sortear, de momento, la presión existente sobre el régimen.

Lo esencial del comportamiento político español en 1930 seguía siendo, en efecto, como nos siguen descubriendo de manera abrumadora los datos del encasillado, la diferencia entre el medio rural y el urbano. En el primero no había cambios sustanciales aunque lo mas probable sería que se hubieran acentuado muchos de los fenómenos aparecidos con anterioridad. El desplazamiento de los partidos del turno de Cataluña hubiera sido completo y total y, como en 1918, Cambó habría conseguido un puñado de candidatos caciquiles por

toda la geografía española. Hubiera existido un puñado de distritos en los que los candidatos monárquicos, convertidos ahora en republicanos, habrían dado la sensación de que las cosas cambiaban mucho, pero esos distritos eran, en realidad pocos (Logroño que elegía a Amós Salvador o Vera, en Almería, que tenía como representante a Barcia). La penetración del PSOE en provincias como Córdoba o Jaén le hubiera podido proporcionar también algún escaño rural. Hay que hacer mención también de otra posibilidad que no se suele tener tan en cuenta. Hemos visto hasta qué extremo fue instantánea la desaparición del arraigo de la Unión Patriótica con tan sólo muy escasas excepciones (Cádiz y algunas provincias gallegas). Pero alentaba ya en gran parte de Castilla un movimiento agrarista del que cabe pensar que acabaría teniendo en Castilla tanta importancia como luego demostró en los años treinta, a través de la CEDA y el partido de esa denominación. El cambio en el medio urbano habría sido mucho más decisivo y radical. Todo hace pensar que entre un cuarto y un tercio de las circunscripciones urbanas habrían dado la victoria a la izquierda incluso teniendo en cuenta el papel compensador que tenía el voto de los pueblos sobre el del casco urbano. Y, sin embargo, si la ocasión se presentaba como agónica para la Monarquía y el caciquismo, ahora indefectiblemente unidos, lo cierto es también que no era aun terminal.

Lo que la convirtió en tal fue que, cometido un primer error cuando Berenguer optó por la pura vuelta al pasado, se vió, además, agravado por la lentitud en llevarla a cabo y, además, a este inconveniente se sumó el hecho de que el gobierno de Aznar actuó con premura pero, a la hora de hacerlo, parece haber olvidado que, de acuerdo con la información que hasta el momento habían aportado los gobernadores civiles, la peor solución imaginable era convocar unas elecciones como las municipales en cuyos resultados era previsible que quedarán recalçadas las diferencias entre el voto urbano y el rural.